Productos Contestados del Tema 3:

Ajustes razonables en la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y aptitudes sobresalientes

del CTE 2026 – 2027



MaterialEducativo.org

Ajustes razonables en la atención de niñas, niños y adolescentes con discapacidad y aptitudes sobresalientes

Propósitos

General

Ofrecer a los colectivos docentes de Educación Básica elementos para la comprensión, el diseño y la implementación efectiva de los ajustes razonables dentro de sus aulas.

Particulares

- Distinguir diferencias entre los conceptos ajustes razonables, accesibilidad universal y Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), reconociéndolos como un derecho humano y no como un beneficio o privilegio.
- Brindar herramientas metodológicas que permitan a las y los docentes realizar codiseños curriculares flexibles, centrados en el contexto real de sus estudiantes.
- Favorecer el análisis crítico del colectivo para identificar, disminuir o eliminar las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP) presentes en su escuela.
- Vincular las acciones para atender a la diversidad con el Programa Analítico (PA) y el Programa de mejora continua de la escuela.

Ajustes razonables: una respuesta educativa para la inclusión

En México, la educación inclusiva ha ido permeando el Sistema Educativo Nacional como un principio orientador para transformar las prácticas, culturas y políticas escolares, con el propósito de garantizar que niñas, niños y adolescentes ejerzan plenamente su derecho a la educación, en condiciones de igualdad, equidad y participación. Este proceso implica avanzar de una perspectiva centrada en las características individuales del estudiantado hacia una mirada que reconoce que la interacción entre dichas características y las condiciones del contexto es lo que genera las BAP, por lo que permite implementar acciones para su disminución o eliminación.

La inclusión no se reduce a que una o un estudiante esté inscrito y presente físicamente en la escuela, implica que pueda acceder a las experiencias educativas, participar en ellas, aprender, comunicarse, demostrar lo que sabe y avanzar en igualdad de condiciones que el resto de la población estudiantil.

La inclusión no se reduce a que una o un estudiante esté inscrito y presente físicamente en la escuela, implica que pueda acceder a las experiencias educativas, participar en ellas, aprender, comunicarse, demostrar lo que sabe y avanzar en igualdad de condiciones que el resto de la población estudiantil.

Con base en lo anterior, los ajustes razonables constituyen una estrategia fundamental para disminuir o eliminar las BAP. Son respuestas educativas concretas que, ante situaciones particulares, permiten realizar modificaciones pertinentes en la organización escolar, los espacios, la comunicación, los materiales, las estrategias didácticas, la evaluación o las formas de participación, sin reducir las expectativas de aprendizaje, ni separar a la o el estudiante de las actividades cotidianas del grupo.

No se trata de hacer algo “especial” para que una o un estudiante aprenda de manera separada, sino de transformar aquellas condiciones que obstaculizan su acceso a la educación, su participación y aprendizaje, procurando que las respuestas sean pertinentes, proporcionales a las necesidades identificadas y sostenibles en el tiempo. Al implementar ajustes razonables, el colectivo docente no otorga privilegios ni ventajas, sino que garantiza el ejercicio de un derecho humano fundamental: la igualdad de oportunidades. Sin estas acciones específicas, las y los estudiantes pueden enfrentar



situaciones de exclusión que profundizan las desigualdades educativas.

La educación inclusiva desde un enfoque de derechos

Desde un enfoque de derechos, la discapacidad no se explica únicamente por una condición individual. La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad reconoce que la discapacidad resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras que pueden presentarse en distintos ámbitos: estructurales, normativas, didácticas y/o actitudinales; por ello, la escuela tiene responsabilidad en transformar condiciones que limitan el acceso, la participación y el aprendizaje, una forma de hacerlo es a través de los ajustes razonables.

La Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad definen los ajustes razonables como modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

> ... modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales.

La Ley General de Educación establece la obligación de realizar los ajustes razonables en función de las necesidades de las personas y otorgar los apoyos necesarios para facilitar su formación integral, así como de asegurar que se realicen ajustes razonables para las personas que lo requieran, en especial para aquellas con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o trastornos.

Asimismo, el Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 plantea una educación que reconoce la diversidad y busca que la escuela responda a las características, necesidades, intereses, capacidades y ritmos de aprendizaje de las y los estudiantes. La inclusión no se plantea como una acción aislada, sino como parte de la transformación de la vida escolar y comunitaria, esto ofrece una oportunidad para que los ajustes razonables se integren de manera orgánica a la planeación.

En concordancia con lo anterior, el Plan de Estudio 2022 favorece la inclusión desde sus diferentes componentes, a continuación, se muestran algunos:

- La lectura de la realidad puede ayudar a identificar situaciones concretas que representan un riesgo para la participación y el aprendizaje de las y los estudiantes.
- El PA permite contextualizar y codiseñar, lo cual brinda la autonomía profesional para que las y los docentes realicen las modificaciones contextuales pertinentes a los Contenidos de los Programas Sintéticos.
- El Eje Articulador de Inclusión reconoce que la escuela debe adaptarse a la diversidad del estudiantado y que no se refiere a integrarles a una estructura fija, sino a transformar la estructura escolar para albergar esa diversidad.
- La evaluación formativa permite revisar si las decisiones adoptadas realmente favorecen el aprendizaje y la participación.

Estas y otras disposiciones conforman un marco normativo articulado que garantiza de manera integral el ejercicio del derecho a la educación de las y los estudiantes, al establecer las condiciones y acciones necesarias para favorecer su participación, aprendizaje y máximo desarrollo.

Conceptos clave en Educación Inclusiva

En el marco de la educación inclusiva, es común que se confundan o se utilicen como sinónimos tres conceptos fundamentales: la accesibilidad universal, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) y los ajustes razonables.

Si bien los tres comparten el propósito de eliminar o disminuir las BAP, cada uno responde a niveles de intervención distintos y complementarios dentro de los procesos educativos. Comprender sus diferencias permite tomar decisiones más pertinentes para garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todas las estudiantes y todos los estudiantes. A continuación, se presenta una descripción general de cada uno de estos conceptos.

a) Accesibilidad universal. Es la condición que deben cumplir los entornos, procesos, bienes, productos, servicios y herramientas para que puedan ser comprendidos, utilizados y practicados por todas las personas. Se centra principalmente, en los entornos físicos y digitales, como la infraestructura, la señalética, las páginas web o los libros en formato adaptado, y se diseña antes de tener contacto con los usuarios.

Ejemplo en el entorno escolar. Instalar rampas de acceso, baños adaptados, señalización en Braille, alarmas visuales, pictogramas en lugares estratégicos dentro y fuera de la escuela o plataformas digitales escolares compatibles con lectores de pantalla.

b) Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Es un enfoque pedagógico que reconoce la diversidad de las y los estudiantes y permite diseñar, desde el inicio y antes de su implementación en el aula, proyectos, secuencias didácticas u otras propuestas educativas de manera flexible. Se caracteriza por considerar desde el principio, las distintas formas en que las y los estudiantes participan y aprenden. Más que ajustarse a un estándar único, el DUA promueve múltiples formas de motivación e implicación en el aprendizaje, de representación de la información, de acción y de expresión. Esto implica adecuar propósitos, metodologías, materiales y estrategias de evaluación a las características y necesidades del estudiantado, favoreciendo así una participación más amplia y equitativa en los procesos de aprendizaje.

Ejemplo en el entorno escolar. Diseñar una sesión donde la información se presente en un texto corto, un video con subtítulos y análisis de tareas (múltiples formas de representación), permitiendo que las y los estudiantes demuestren lo aprendido mediante una exposición oral, un dibujo o un escrito enfocado en lo que fue más significativo para cada uno (múltiples formas de acción, expresión y motivación).

c) Ajustes razonables. Son las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que se realizan cuando las medidas anteriores (accesibilidad y DUA) no son suficientes para garantizar que una persona en particular, debido a su condición, pueda acceder al aprendizaje. Se implementan después de detectar una necesidad específica que el diseño general no cubrió, centrándose específicamente en la o el estudiante.

Ejemplo en el entorno escolar. Modificar la altura de la mesa de trabajo para una persona usuaria de silla de ruedas, permitir el uso de un software de dictado de voz específico para una persona con discapacidad motriz severa o adaptar los tiempos de evaluación, otorgar espacios de descanso o engrosar los lápices para tener mejor agarre al momento de realizar las actividades.

Estos conceptos se pueden resumir de la siguiente manera:

Accesibilidad universal

Población Objetivo:

Toda la comunidad escolar.

Momento de Aplicación:

Desde la planeación de la infraestructura o los sistemas.

Ejemplo

Rampas de acceso, señalética en Braille, baños adaptados.

DUA

Población Objetivo:

Todo el alumnado que forma un grupo.

Momento de Aplicación:

En el diseño de la planeación.

Ejemplo

Utilizar diversos formatos para presentar información, ser flexibles y dar opciones para exponer los resultados.

Ajustes razonables

Población Objetivo:

Estudiantes específicos que enfrentan BAP.

Momento de Aplicación:

Cuando la accesibilidad general no basta para responder a su necesidad.

Ejemplo

Adaptar un teclado con macro teclas o proveer textos en macrotipo para una alumna o un alumno.

Los Ajustes razonables sí implican

- Partir de la situación concreta de la persona, considerando sus preferencias, necesidades y formas de aprendizaje.
- Identificar la barrera que limita el acceso, la participación o el aprendizaje antes de decidir el ajuste razonable que se implementará.
- Involucrar a las y los docentes, personal de apoyo, directivos, familias y a la o el estudiante en la implementación de los ajustes razonables.
- Definir con claridad qué aspectos se modificarán, cuál es su propósito, quién lo implementará y cómo se valorará su efectividad.



Los Ajustes razonables no significan

- Esperar a que exista un diagnóstico clínico para comenzar a eliminar una barrera observable.
- Reducir automáticamente el nivel de exigencia o eliminar los conocimientos o habilidades que se espera que la o el estudiante desarrolle.
- Solicitar que alguien más realice la actividad en lugar de la o el estudiante o sustituir permanentemente su participación.
- Separar a la persona del resto del grupo por considerar que no se encuentra en el mismo nivel.
- Aplicar el mismo ajuste razonable a todo el grupo.

En el caso de las y los estudiantes con aptitudes sobresalientes, los ajustes razonables también deben comprenderse desde una perspectiva de equidad e inclusión. No consisten en asignar más trabajo, separar a la o el estudiante del grupo o adelantar Contenidos correspondientes a grados superiores, de manera indiscriminada, especialmente cuando estas acciones no representan un desafío significativo para su desarrollo. Este tipo de prácticas puede generar desmotivación y convertir la atención a la diversidad en una carga adicional.

Su propósito es favorecer que la o el estudiante permanezca integrado a las actividades del grupo y participe en experiencias que representen retos intelectuales, creativos, artísticos, psicomotrices o socioafectivos acordes con sus características.

Los ajustes razonables implican modificar o flexibilizar determinados elementos de la respuesta educativa cuando las condiciones ordinarias no permiten que la o el estudiante desarrolle plenamente sus capacidades, intereses o creatividad. Su propósito es favorecer que la o el estudiante permanezca integrado a las actividades del grupo y participe en experiencias que representen retos intelectuales, creativos, artísticos, psicomotrices o socioafectivos acordes con sus características.

El enriquecimiento curricular es uno de los ajustes más comunes, aunque no el único y debe diseñarse e implementarse de manera individualizada. Consiste en ampliar y diversificar las oportunidades de aprendizaje del estudiantado, sin limitarse a adelantar Contenidos de grados superiores. Su propósito es ampliar las oportunidades de aprendizaje; puede incluir proyectos de investigación, experimentación, resolución de problemas abiertos, actividades interdisciplinarias, creación artística, pensamiento científico, programación, lectura especializada o participación en proyectos vinculados con situaciones reales. El enriquecimiento debe guardar relación con los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) que se trabajan con el grupo, a la vez que se ofrecen diferentes niveles de complejidad y profundidad.

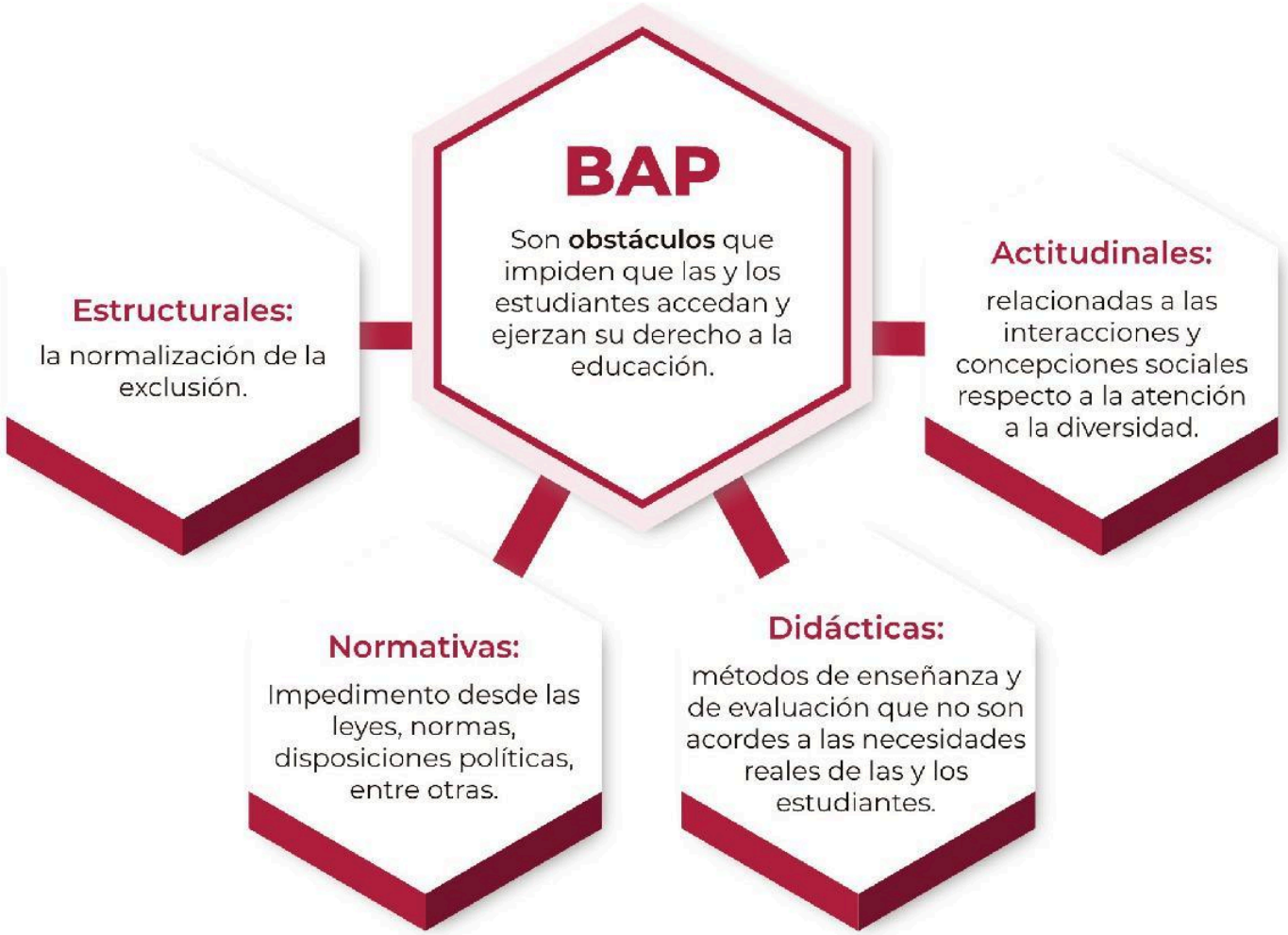
Los ajustes para estudiantes con aptitudes sobresalientes deben considerar las áreas en las que manifiestan mayor habilidad y aquellas en las que presentan dificultades, por ello, se deben generar oportunidades que les permitan explorar sus intereses y relacionarlos con los Contenidos y con situaciones de su contexto.

Los ajustes para estudiantes con aptitudes sobresalientes deben considerar las áreas en las que manifiestan mayor habilidad y aquellas en las que presenta dificultades...

Las Barreras para el Aprendizaje y la Participación

Como se dijo antes, la accesibilidad universal, el DUA y los ajustes razonables comparten el propósito de eliminar o disminuir las BAP. Para recordar qué son, se les sugiere revisar la infografía que se muestra en la página siguiente:

¿Qué son las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)?1



Para minimizarlas o eliminarlas es necesario reconocerlas, crear conciencia y emprender acción desde las **dimensiones para la educación inclusiva***

Culturas:
¿cuáles son las relaciones, valores y creencias de la comunidad escolar?

Políticas:
¿cómo se encuentra conformado el sistema para responder a la diversidad de mi escuela?

Prácticas:
¿de qué manera se reflejan las culturas y prácticas inclusivas en mi escuela?

* Las dimensiones para la educación inclusiva se retoman del *Índice de Inclusión. Desarrollando el aprendizaje y la participación en las escuelas (Índex)* (Booth y Ainscow, 2000).

Espacio para la reflexión

Leer la realidad: identificar BAP antes de decidir los ajustes

En colectivo, seleccionen el caso de una estudiante o un estudiante y reconstruyan mentalmente su experiencia a lo largo de la jornada escolar: la llegada a la escuela, el ingreso al aula, las transiciones entre actividades, el recreo, las clases de Educación Física, el trabajo colaborativo, el uso de materiales, las actividades de evaluación y la salida. A partir de este recorrido, identifiquen las barreras y apoyos presentes en cada momento. Finalmente, completen la tabla con sus reflexiones y hallazgos.

Momento	¿Qué puede ser una barrera?	¿Qué recursos favorecen la participación y el aprendizaje?	¿Qué necesitamos cambiar?
Acceso y movilidad	La presencia de escalones, desniveles, espacios reducidos u obstáculos que dificulten el desplazamiento y acceso a las instalaciones escolares.	Espacios despejados, accesos seguros, acompañamiento cuando sea necesario y mobiliario adecuado.	Revisar las condiciones de acceso a la escuela, mantener libres los pasillos y gestionar adecuaciones en los espacios para facilitar la movilidad autónoma.
Comunicación	Dar instrucciones únicamente de manera oral o escrita, utilizar explicaciones poco claras o no considerar las diferentes formas de comunicación de los estudiantes.	Apoyos visuales, imágenes, pictogramas, explicaciones sencillas, ejemplos concretos y diálogo permanente.	Diversificar las formas de comunicación, verificar que las instrucciones sean comprendidas y brindar tiempo suficiente para expresar ideas y necesidades.
Participación en actividades	Proponer actividades iguales para todos sin considerar las necesidades individuales, limitar la participación por dificultades de movilidad o aprendizaje y asignar tareas que no permitan demostrar sus capacidades.	Trabajo colaborativo, actividades diversificadas, juegos, proyectos, materiales manipulables y acompañamiento docente.	Flexibilizar las actividades, ofrecer diferentes formas de participación y asegurar que todos los estudiantes se involucren en las experiencias de aprendizaje del grupo.
Materiales y recursos	Utilizar materiales que requieren habilidades motrices, visuales o de comunicación que algunos estudiantes no han desarrollado o no pueden utilizar de manera autónoma.	Material concreto, recursos digitales, textos con letra ampliada, material manipulable, apoyos visuales y tecnológicos.	Adaptar los materiales de acuerdo con las necesidades identificadas, incorporar recursos accesibles y ofrecer diferentes alternativas para realizar las actividades.
Evaluación	Aplicar los mismos instrumentos, tiempos y formas de evaluación sin	Evaluación formativa, observación directa, rúbricas flexibles,	Diversificar las formas de evaluación, flexibilizar los tiempos cuando sea

	considerar las necesidades y características de cada estudiante.	portafolios, preguntas orales y actividades prácticas.	necesario y valorar los avances y aprendizajes sin disminuir las expectativas educativas.
Interacción con sus pares	Actitudes de rechazo, burlas, sobreprotección, exclusión de equipos de trabajo o poca sensibilización sobre el respeto a las diferencias.	Trabajo en equipo, juegos cooperativos, acuerdos de convivencia, tutoría entre pares y actividades que promuevan la empatía.	Fortalecer la convivencia escolar, promover el respeto a la diversidad, prevenir la discriminación y garantizar que nadie quede excluido de las actividades grupales.
Familia y comunidad	Comunicación insuficiente entre escuela y familia, desconocimiento de las necesidades del estudiante o poca participación en los acuerdos para favorecer su aprendizaje.	Reuniones con madres y padres de familia, entrevistas, acuerdos de colaboración y participación de los servicios de apoyo cuando estén disponibles.	Fortalecer la comunicación con las familias, escuchar sus aportaciones, establecer compromisos compartidos y dar seguimiento a las acciones implementadas.

Como colectivo docente reconocemos que las Barreras para el Aprendizaje y la Participación no se encuentran únicamente en las características de las niñas y los niños, sino también en las condiciones físicas, organizativas, didácticas y actitudinales de nuestro entorno escolar.

Por ello, consideramos necesario transformar nuestras prácticas educativas, dejar de pensar que todos los estudiantes aprenden de la misma manera y reconocer que cada uno tiene diferentes capacidades, necesidades, intereses y ritmos de aprendizaje.

Identificamos que debemos fortalecer la diversificación de estrategias didácticas, mejorar la accesibilidad de los espacios escolares, adaptar los materiales y flexibilizar las formas de participación y evaluación.

Asimismo, asumimos que la inclusión es una responsabilidad compartida y no una tarea exclusiva del docente frente a grupo. Es necesario involucrar a directivos, docentes, familias y estudiantes para construir acuerdos y generar condiciones que permitan eliminar o disminuir las barreras identificadas.

No es necesario atender todas las BAP de manera simultánea. Seleccionen una, dos o aquellas que consideren tienen mayor impacto en la participación y el aprendizaje del estudiantado, y que, además, puedan modificarse o reducirse en el corto plazo.

Algunos criterios para priorizar podrían ser:

- Impacto en el derecho a participar y aprender.
- Frecuencia con que aparece la barrera.
- Grado en que el cambio depende de decisiones de la escuela.
- Viabilidad del cambio.
- Posibilidad de seguimiento y valoración.

Con esta información realicen un **mapa breve de barreras prioritarias**, en el que deben señalar qué ocurre, dónde ocurre, cuándo ocurre, qué factores del entorno influyen y qué información adicional se necesita.

Para la atención de las BAP e implementación de los ajustes razonables, se propone seguir el esquema que se presenta a continuación:



Mapa breve de barreras prioritarias

Elemento	Barrera prioritaria 1: Didáctica	Barrera prioritaria 2: Actitudinal
¿Qué ocurre?	Se utilizan estrategias de enseñanza, actividades y formas de evaluación similares para todo el alumnado, sin considerar suficientemente sus diferentes ritmos, necesidades, capacidades e intereses.	En ocasiones se presentan actitudes de rechazo, burlas, poca empatía o exclusión entre compañeros, lo que limita la participación y la integración de algunos estudiantes.
¿Dónde ocurre?	Principalmente dentro de las aulas, durante las actividades de aprendizaje, el trabajo por proyectos y los procesos de evaluación.	En las aulas, durante el recreo, en las actividades deportivas, culturales y en los trabajos colaborativos.
¿Cuándo ocurre?	Cuando se desarrollan actividades que requieren las mismas habilidades, tiempos y formas de demostrar los aprendizajes para todos los estudiantes.	Durante la convivencia cotidiana, la integración de equipos, los juegos y las actividades donde se requiere colaboración e interacción entre compañeros.
¿Qué factores del entorno influyen?	Planeaciones poco diversificadas, materiales insuficientes o poco accesibles, tiempos rígidos y desconocimiento de algunas necesidades particulares del alumnado.	Falta de sensibilización sobre la diversidad, prejuicios, estereotipos, escasa práctica de valores y falta de intervención oportuna ante situaciones de exclusión.
¿Qué información adicional se necesita?	Identificar qué estudiantes requieren mayores apoyos, conocer sus formas de aprender, reconocer sus fortalezas y dificultades, y analizar qué estrategias favorecen sus aprendizajes.	Conocer cómo se relacionan los estudiantes, identificar situaciones recurrentes de exclusión, escuchar sus opiniones y recuperar información de las familias y docentes.

Priorización de las barreras

Criterio	Prioridad 1: Didáctica	Prioridad 2: Actitudinal
Impacto en el aprendizaje y participación	Alto	Alto
Frecuencia de aparición	Recurrente	Recurrente
Posibilidad de intervención escolar	Alto	Alto
Viabilidad de atención a corto plazo	Alto	Alto
Posibilidad de seguimiento	Alto	Alto

Acciones iniciales que proponemos como colectivo

1. Diversificar las estrategias didácticas: incorporar diferentes materiales, actividades prácticas, recursos visuales y tecnológicos, así como distintas formas de demostrar los aprendizajes.

2. Flexibilizar la evaluación: considerar los avances individuales, ofrecer tiempos diferenciados cuando se requiera y utilizar diversos instrumentos de evaluación formativa.

3. Fortalecer la convivencia inclusiva: promover actividades colaborativas, acuerdos de convivencia, empatía, respeto y reconocimiento de las diferencias.

4. Involucrar a las familias: establecer comunicación para conocer las necesidades, capacidades, intereses y apoyos que requieren las niñas y los niños.

5. Dar seguimiento: revisar periódicamente si las acciones implementadas disminuyen las barreras y favorecen la participación y el aprendizaje.

Como colectivo docente determinamos que las dos barreras prioritarias que debemos atender son las didácticas y las actitudinales, debido a que inciden directamente en las oportunidades de aprendizaje, participación y convivencia de nuestros estudiantes.

Reconocemos que transformar nuestras prácticas implica dejar de considerar que todos aprenden de la misma manera y asumir que es nuestra responsabilidad generar condiciones educativas que respondan a la diversidad.

Nos comprometemos a implementar estrategias diversificadas, fortalecer una cultura de respeto e inclusión y realizar los ajustes razonables que sean necesarios, vinculando estas acciones con nuestro Programa Analítico y el Programa de Mejora Continua.

Mapa breve de barreras prioritarias

CTE · Tema 3 · Ajustes razonables | Ciclo escolar 2026-2027



	Barrera prioritaria 1: Didáctica	Barrera prioritaria 2: Actitudinal
	Se utilizan estrategias de enseñanza, actividades y formas de evaluación similares para todo el alumnado, sin considerar sus diferentes ritmos, necesidades, capacidades e intereses.	En ocasiones se presentan actitudes de rechazo, burlas, poca empatía o exclusión entre compañeros, lo que limita la participación y la integración de algunos estudiantes.
re?	Principalmente dentro de las aulas, durante las actividades de aprendizaje, el trabajo por proyectos y los procesos de evaluación.	En las aulas, durante el recreo, en las actividades deportivas, culturales y en los trabajos colaborativos.
rre?	Cuando se desarrollan actividades que requieren las mismas habilidades, tiempos y formas de demostrar los aprendizajes para todos.	Durante la convivencia cotidiana, la integración de equipos, los juegos y las actividades donde se requiere colaboración e interacción entre compañeros.
s del ven?	Planeaciones poco diversificadas, materiales insuficientes o poco accesibles, tiempos rígidos y desconocimiento de algunas necesidades particulares.	Falta de sensibilización sobre la diversidad, prejuicios, estereotipos, escasa práctica de valores y falta de intervención oportuna ante situaciones de exclusión.
ión cesita?	Identificar qué estudiantes requieren mayores apoyos, conocer sus formas de aprender, reconocer sus fortalezas y dificultades, y analizar qué estrategias favorecen sus aprendizajes.	Conocer cómo se relacionan los estudiantes, identificar situaciones recurrentes de exclusión, escuchar sus opiniones y recuperar información de las familias y docentes.

zación de las barreras gún criterios del CTE)

	Didáctica	Actitudinal
participación	Alto	Alto
	Recurrente	Recurrente
escolar	Alta	Alta
to plazo	Alta	Alta
y valoración	Alta	Alta

Acciones iniciales acordadas

- Diversificar las estrategias didácticas y materiales.
- Flexibilizar la evaluación.
- Fortalecer la convivencia inclusiva.
- Involucrar a las familias.
- Dar seguimiento y valorar los avances.

Conclusión del colectivo

Priorizamos las barreras didácticas y actitudinales, pues inciden directamente en la participación, el aprendizaje y la convivencia de nuestros estudiantes, y podemos atenderlas desde la escuela mediante acciones concretas y viables en el corto plazo.

El cuadro de la siguiente página puede ayudar a concentrar y organizar la información que necesitan:

Elemento	Descripción
BAP	Didácticas: Estrategias de enseñanza y evaluación poco diversificadas que no consideran los diferentes ritmos, capacidades, necesidades e intereses del alumnado. Actitudinales: Actitudes de rechazo, burlas, prejuicios y exclusión entre compañeros que limitan la convivencia y la participación.
Ámbito (escolar, áulico, sociofamiliar-comunitario)	Escolar y áulico, principalmente; también sociofamiliar-comunitario por la influencia de las relaciones y la convivencia.
Participación en actividades	Algunos estudiantes presentan dificultades para integrarse plenamente en las actividades de aprendizaje, trabajos colaborativos, juegos, proyectos y evaluaciones, debido a la falta de estrategias diversificadas y situaciones de exclusión.
NNA o grupo involucrado	Niñas, niños y adolescentes de los diferentes grados y grupos, particularmente quienes requieren mayores apoyos para acceder al aprendizaje, participar y relacionarse con sus compañeros.
Ajuste(s) razonable(s) propuesto(s)	Diversificar las estrategias didácticas, adaptar materiales, flexibilizar tiempos y formas de evaluación, proporcionar instrucciones claras, promover el trabajo colaborativo, establecer acuerdos de convivencia y brindar acompañamiento de acuerdo con las necesidades particulares de cada estudiante.
Recursos y apoyos requeridos	Material didáctico concreto y visual, libros, pictogramas, videos, recursos tecnológicos, juegos cooperativos, carteles de convivencia, instrumentos de evaluación diversificados y colaboración de las familias y personal de apoyo cuando esté disponible.
Evidencia de avance	Planeaciones diversificadas, trabajos y producciones de los estudiantes, registros de observación, participación en actividades, portafolios de evidencias, resultados de evaluación formativa y disminución de situaciones de rechazo o exclusión.
Responsables	Director escolar, docentes frente a grupo, colectivo docente, estudiantes y madres y padres de familia, con participación del personal de Educación Especial cuando esté disponible.
Fecha de revisión	29 de enero de 2027, con seguimiento periódico durante el ciclo escolar 2026-2027 para valorar los avances y realizar las modificaciones necesarias.

Vinculación con el Programa Analítico y el Programa de mejora continua

La vinculación entre el PA, los ajustes razonables y el Programa de mejora continua puede entenderse como un proceso articulado e integral. La atención educativa de las y los estudiantes no debe depender únicamente de acciones individuales emprendidas por el personal docente para responder a las necesidades que surgen en el aula. Avanzar hacia una educación inclusiva requiere que la escuela, como comunidad educativa, analice sus condiciones, identifique las BAP, defina los cambios que puede implementar y dé seguimiento a los resultados derivados de los acuerdos establecidos.

En este sentido, tanto el PA como el Programa de mejora continua constituyen herramientas que permiten organizar, orientar y dar continuidad a las decisiones que toma el colectivo docente para favorecer la participación, el aprendizaje y el desarrollo integral de todas y todos los estudiantes.

El PA permite al colectivo docente contextualizar y concretar las decisiones curriculares a partir de las características, necesidades, intereses y condiciones sociales, culturales y educativas de la comunidad escolar.

Esta contextualización implica reconocer que las y los estudiantes pueden requerir diversas formas de acceso, participación, comunicación, interacción y demostración de sus aprendizajes.

No se trata de elaborar un PA diferente para cada estudiante ni de incorporar, desde los servicios de apoyo, un documento paralelo al que construye la escuela. Más bien, se trata de asegurar que los ajustes razonables se integren en la planeación y contextualización curricular, como parte de las decisiones pedagógicas que el colectivo docente toma durante su desarrollo, con el propósito de garantizar que todas y todos los estudiantes puedan participar, aprender y desarrollarse en condiciones de equidad e inclusión.

No se trata de elaborar un PA diferente para cada estudiante ni de incorporar, desde los servicios de apoyo, un documento paralelo al que construye la escuela.

El PA debe responder a una pregunta central:

¿qué necesitamos enseñar y cómo podemos contextualizarlo para que todas las estudiantes y todos los estudiantes aprendan, participen y desarrollen sus capacidades?

Necesitamos desarrollar los Contenidos y Procesos de Desarrollo de Aprendizaje (PDA) establecidos en los Programas Sintéticos, contextualizándolos de acuerdo con las características, necesidades, intereses y condiciones de nuestra comunidad escolar.

Para lograrlo, proponemos:

- Diseñar actividades diversificadas que consideren los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- Relacionar los contenidos con situaciones reales del contexto escolar, familiar y comunitario.
- Incorporar materiales concretos, visuales, audiovisuales y tecnológicos.
- Promover el trabajo colaborativo y la participación de todas y todos los estudiantes.
- Ofrecer diferentes formas de expresar y demostrar los aprendizajes.

- Reconocer y fortalecer las habilidades, talentos e intereses de quienes presentan aptitudes sobresalientes.

- Implementar ajustes razonables cuando las estrategias generales no sean suficientes para atender necesidades particulares.

Lo anterior implica que, al contextualizar los Contenidos y los PDA, el colectivo docente no solo reflexione sobre qué enseñar, sino también sobre las condiciones que pueden favorecer o dificultar el aprendizaje y la participación de las y los estudiantes.

Por ello, antes de definir un ajuste razonable, es importante que el colectivo docente se pregunte:

¿qué está impidiendo o dificultando que una estudiante o un estudiante participe y aprenda en condiciones de equidad? A partir de esta reflexión, puede plantearse una segunda pregunta:

Como colectivo docente identificamos principalmente las siguientes situaciones:

- Estrategias de enseñanza poco diversificadas que no responden a las diferentes necesidades de aprendizaje.

- Materiales y recursos didácticos que no siempre son accesibles para todo el alumnado.

- Tiempos y formas de evaluación poco flexibles.

- Dificultades de comunicación y participación en determinadas actividades escolares.

- Actitudes de rechazo, burlas o exclusión entre compañeros.

- Falta de sensibilización sobre la diversidad y las necesidades particulares de algunos estudiantes.

Estas situaciones pueden convertirse en Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), por lo que debemos intervenir desde nuestras prácticas y desde la organización escolar.

¿qué podemos modificar en el entorno, las estrategias de enseñanza, los recursos, los tiempos o las formas de participación para eliminar o reducir esa barrera?

Proponemos realizar las siguientes acciones:

Aspecto	Modificaciones y acciones propuestas
Entorno escolar	Mantener espacios seguros, accesibles, ordenados y libres de obstáculos que dificulten la movilidad y participación.
Estrategias de enseñanza	Diversificar las actividades, incorporar el aprendizaje colaborativo, juegos, proyectos y experiencias prácticas.
Recursos	Utilizar materiales concretos, imágenes, pictogramas, videos, herramientas digitales y recursos adaptados a las necesidades identificadas.
Tiempos	Flexibilizar los tiempos de trabajo y evaluación cuando las necesidades particulares del alumnado lo requieran.
Participación	Ofrecer diferentes alternativas para que todas y todos puedan integrarse a las actividades y demostrar sus aprendizajes.
Convivencia	Fortalecer el respeto, la empatía, la solidaridad y la prevención de cualquier forma de discriminación.
Evaluación	Implementar una evaluación formativa, diversificada y centrada en los avances y procesos de aprendizaje.

Este análisis permite comprender que los ajustes razonables no deben convertirse únicamente en adaptaciones dirigidas a la o el estudiante. Por el contrario, favorecen una revisión crítica de las prácticas, los entornos y las condiciones escolares, que limitan la participación plena de todas y todos sus estudiantes.

En este mismo sentido, el Programa de mejora continua permite articular los esfuerzos de la escuela para eliminar las BAP. Si durante el diagnóstico de la escuela se identifica, por ejemplo, que existen dificultades para que estudiantes con alguna condición participen en determinadas actividades escolares, esta situación puede incorporarse al análisis de las problemáticas prioritarias de la escuela y dar lugar a objetivos, metas y acciones de mejora; de esta manera, los ajustes razonables dejan de entenderse como acciones aisladas que dependen exclusivamente de la voluntad o iniciativa de una o un docente y se convierten en una responsabilidad compartida por la comunidad escolar.

... el Programa de mejora continua permite articular los esfuerzos de la escuela para eliminar las BAP.

Para favorecer la construcción de una cultura de inclusión en la escuela, es importante que, en el proceso de lectura de la realidad, el colectivo docente se cuestione acerca de las barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación de todas y todos sus estudiantes; que tome decisiones que involucren a toda la comunidad para reducirlas o eliminarlas; que implemente las acciones definidas, les dé seguimiento y evalúe sus resultados. Las siguientes preguntas pueden apoyar las diferentes fases del Proceso de Mejora Continua desde la perspectiva de inclusión:

- **¿Qué BAP hemos identificado en nuestra escuela y en nuestras aulas?**

Hemos identificado principalmente barreras didácticas, como la falta de diversificación de estrategias de enseñanza y evaluación; barreras actitudinales, relacionadas con la falta de empatía, situaciones de rechazo o exclusión; y algunas barreras estructurales, relacionadas con las condiciones de accesibilidad y movilidad dentro de los espacios escolares.

• ¿A quiénes están afectando y en qué situaciones se hacen evidentes?

Afectan principalmente a estudiantes que requieren apoyos específicos para acceder a los aprendizajes, comunicarse, desplazarse o integrarse a las actividades escolares. Se hacen evidentes durante las clases, los trabajos colaborativos, las evaluaciones, el recreo, las actividades deportivas y culturales.

• ¿Qué estamos haciendo actualmente para disminuirlas o eliminarlas?

Estamos promoviendo el trabajo colaborativo, la convivencia respetuosa, la atención personalizada, el uso de diferentes materiales didácticos y estrategias de enseñanza. Asimismo, buscamos involucrar a las familias y brindar acompañamiento a quienes presentan mayores dificultades para participar y aprender.

• ¿Qué ajustes razonables se requieren y cuáles ya se están implementando?

Se requiere diversificar las actividades, adaptar materiales, flexibilizar los tiempos de trabajo y evaluación, proporcionar instrucciones claras, ofrecer diferentes formas de demostrar los aprendizajes y realizar adecuaciones en los espacios cuando sean necesarias. Actualmente implementamos apoyos individualizados, actividades diferenciadas y estrategias de acompañamiento, de acuerdo con las necesidades identificadas.

• ¿Quiénes participarán en su implementación y seguimiento?

Participaremos el director escolar, las maestras y los maestros frente a grupo, las madres y los padres de familia, las y los estudiantes y, cuando se cuente con su apoyo, el personal de Educación Especial. Consideramos que la inclusión es una responsabilidad compartida por toda la comunidad educativa.

• ¿Qué recursos y apoyos necesitamos?

Necesitamos materiales didácticos diversificados, recursos visuales y audiovisuales, herramientas tecnológicas, mobiliario adecuado, espacios accesibles, capacitación docente y acompañamiento especializado cuando esté disponible. También es fundamental contar con la colaboración y disposición de las familias.

• ¿Cómo sabremos si las acciones están favoreciendo la participación y el aprendizaje?

Mediante la observación directa, el seguimiento de las actividades, las producciones de los estudiantes, los registros de evaluación formativa, la participación en trabajos colaborativos y la disminución de situaciones de exclusión. También valoraremos si las niñas y los niños muestran mayor autonomía, confianza e integración en las actividades escolares.

• ¿Qué debemos mantener, modificar o retirar a partir de los resultados observados?

Debemos mantener las estrategias que favorezcan el aprendizaje, la participación y la convivencia; modificar aquellas que no respondan a las necesidades identificadas y retirar las prácticas que generen exclusión, discriminación o limiten las oportunidades de aprendizaje. Es necesario revisar periódicamente nuestros resultados para tomar decisiones oportunas.

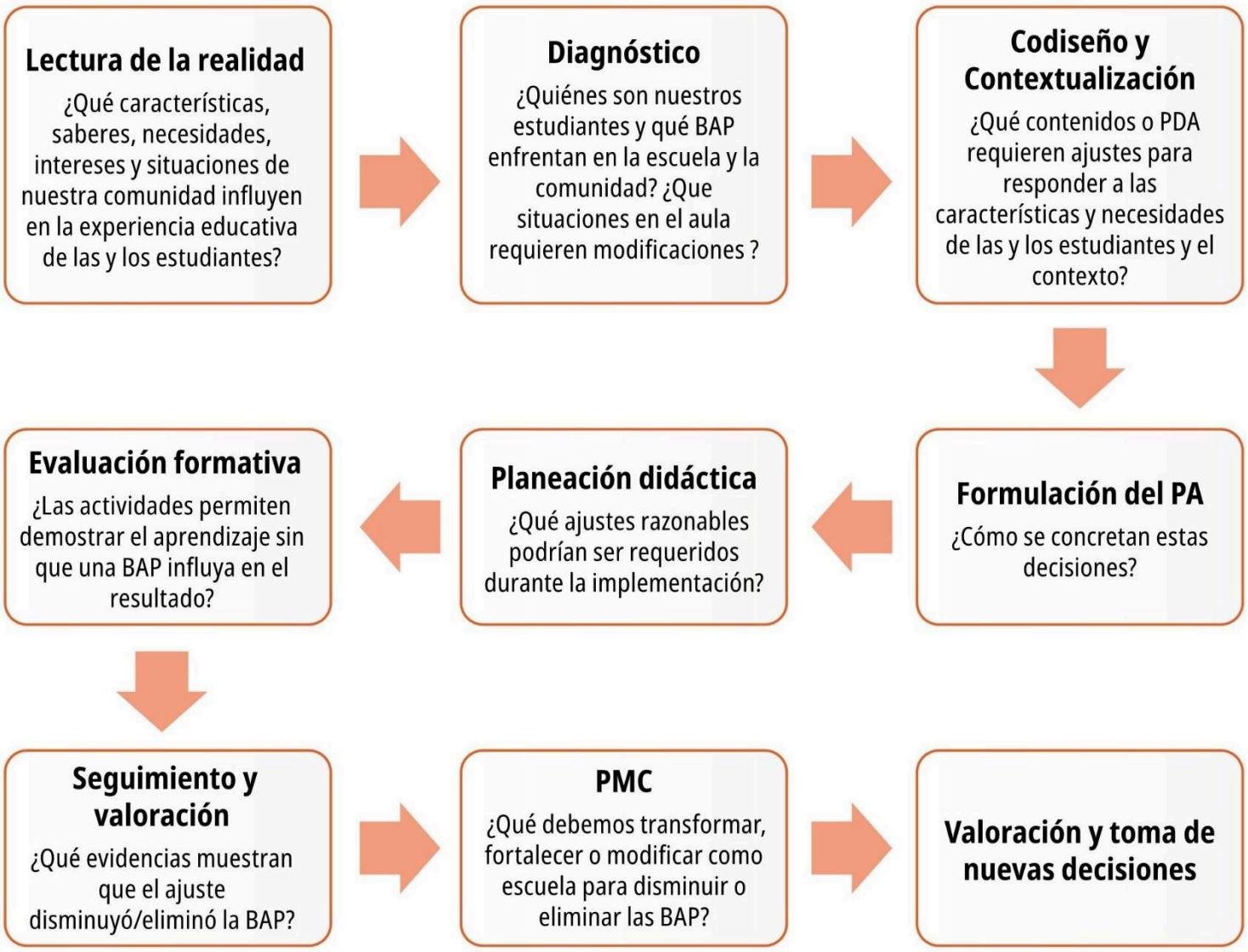
La implementación de ajustes razonables requiere colaboración. Si bien las maestras y los maestros tienen un papel fundamental en su puesta en práctica, su definición no tendría que recaer necesariamente en una sola persona. El análisis puede enriquecerse con la participación del colectivo docente, del personal directivo, el de Educación Especial cuando esté disponible, las familias y el estudiantado.

Por ejemplo, la participación de la familia puede aportar información relevante sobre las formas de comunicación, intereses, fortalezas, experiencias y apoyos que han resultado funcionales en otros contextos; también, escuchar a la o el estudiante permite reconocer qué situaciones facilitan o dificultan su participación y evitar que las decisiones se construyan únicamente desde la perspectiva del adulto. En este sentido, el ajuste razonable debe guardar relación con una necesidad identificada y una barrera concreta, y no aplicarse únicamente porque una estudiante o un estudiante presenta determinada condición.

En síntesis, los ajustes razonables pueden incluir acciones como proporcionar materiales accesibles, utilizar recursos digitales compatibles con tecnologías de apoyo, ampliar el tamaño de textos cuando resulte pertinente, mejorar las condiciones de iluminación o incorporar información en formatos auditivos o táctiles, de acuerdo con las características, necesidades y preferencias de cada estudiante. Estas decisiones pueden integrarse a las estrategias previstas en el PA. Asimismo, puede formar parte de las acciones del Programa de mejora continúa relacionadas con la accesibilidad, la diversificación de estrategias didácticas o el fortalecimiento de las prácticas inclusivas.

El propósito es generar las condiciones necesarias para que las y los estudiantes participen plenamente en las experiencias de aprendizaje que comparten con sus compañeras y compañeros, realizando las adecuaciones pertinentes cuando las condiciones habituales del entorno no resulten suficientes para garantizar su acceso, participación y aprendizaje.

El proceso puede representarse de la siguiente manera:



Esta ruta permite comprender que los ajustes razonables no constituyen un proceso independiente del trabajo curricular de la escuela, sino que forman parte de las decisiones pedagógicas que el colectivo docente toma de manera cotidiana. Su implementación se articula con la planeación, la enseñanza, la evaluación y la organización escolar, de modo que la inclusión educativa deje de reducirse a acciones aisladas o extraordinarias y se consolide como un principio que orienta el quehacer de toda la comunidad educativa.

Los ajustes razonables se integran de forma coherente al trabajo escolar, fortaleciendo las condiciones para que todas las estudiantes y todos los estudiantes participen, aprendan y desarrollen plenamente sus capacidades.

Tema 3 · Tercera Sesión Ordinaria del CTE · Duración: 3 horas (180 minutos)

Propósito

Que el colectivo docente analice las experiencias escolares de niñas, niños y adolescentes; identifique las barreras para el aprendizaje y la participación (BAP) presentes en los entornos y las prácticas; priorice aquellas que requieren atención y proponga ajustes razonables vinculados con el Programa Analítico (PA), la planeación didáctica y el Programa de mejora continua (PMC).

Ideas clave para orientar el trabajo

- La inclusión implica garantizar acceso, participación, aprendizaje, comunicación y desarrollo, no solamente presencia física o inscripción.
- Las BAP se identifican en la interacción con los entornos, las prácticas, la organización y las actitudes; no deben atribuirse exclusivamente al estudiante.
- Los ajustes razonables responden a una necesidad identificada y a una barrera concreta.
- El PA y el PMC permiten convertir las decisiones inclusivas en una responsabilidad compartida.
- La definición de ajustes se enriquece al escuchar al estudiante y considerar a la familia, el colectivo docente, la dirección y, cuando esté disponible, Educación Especial.

Organización general

N.º	Actividad	Tiempo	Producto
1	¿Una escuela para todas y todos?	20 min	Reflexión inicial
2	Detectives de las barreras	30 min	Inventario de BAP
3	¿Accesibilidad, DUA o ajuste razonable?	25 min	Cuadro de clasificación
4	Caminando por nuestra escuela	30 min	Lectura de la realidad
5	Semáforo de prioridades	20 min	Mapa de BAP prioritarias
6	Del problema a la solución	30 min	Propuesta de ajuste
7	Ajustamos nuestra planeación	15 min	Acuerdos para PA y planeación
8	Compromisos y seguimiento	10 min	Registro de compromisos
	TOTAL	180 min	Ruta Escolar de Atención a las BAP

1. ¿Una escuela para todas y todos?

Tiempo: 20 minutos | Propósito: Reconocer que estar inscrito o presente no garantiza la participación ni el aprendizaje.

Desarrollo

1. Leer el caso: “Una estudiante asiste diariamente; sin embargo, durante algunas actividades no logra participar porque las instrucciones se presentan de una sola manera, los materiales no son accesibles y el tiempo es limitado”.
2. Reflexionar individualmente y después dialogar en parejas sobre lo que la estudiante puede estar experimentando.
3. Compartir en plenaria qué condiciones de la escuela podrían estar limitando su participación.
4. Registrar qué significa inclusión en la vida cotidiana del aula.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿Está presente, pero participa realmente?
- ¿Qué elementos del entorno pueden limitar su participación?
- ¿Qué tendría que cambiar la escuela?

Producto: Lista de condiciones que favorecen u obstaculizan la inclusión.

2. Detectives de las barreras

Tiempo: 30 minutos | Propósito: Identificar BAP en las prácticas y condiciones escolares, evitando responsabilizar únicamente al estudiante.

Desarrollo

5. Organizar cuatro equipos: barreras estructurales, normativas, didácticas y actitudinales.
6. Recuperar situaciones reales observadas en la escuela o el aula. Describir hechos concretos, evitando etiquetas personales.
7. Registrar dónde ocurre, cuándo aparece, a quiénes afecta y qué condiciones del entorno la mantienen.
8. Presentar hallazgos y agrupar barreras semejantes en un inventario colectivo.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿Qué práctica, condición o forma de organización limita el acceso, la participación o el aprendizaje?
- ¿En qué momentos se presenta?
- ¿Qué apoyos ya favorecen la participación?

Producto: Inventario colectivo de BAP observadas en la escuela y las aulas.

3. ¿Accesibilidad, DUA o ajuste razonable?

Tiempo: 25 minutos | Propósito: Distinguir medidas generales de accesibilidad, decisiones de diseño universal para el aprendizaje y ajustes individualizados.

Desarrollo

9. Clasificar tres situaciones: colocar una rampa de acceso; ofrecer una explicación mediante texto, audio e imágenes; permitir el uso de una mesa adaptada para una estudiante que la requiere.
10. En equipos, clasificar cada situación como accesibilidad universal, DUA o ajuste razonable y justificar la decisión.
11. Compartir respuestas y aclarar que las medidas pueden complementarse.
12. Registrar ejemplos posibles en la escuela.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿La medida se diseña para todas las personas?
- ¿Diversifica las formas de implicación, representación o expresión?
- ¿Responde a una necesidad particular y a una barrera concreta?

Producto: Cuadro de clasificación con ejemplos contextualizados.

4. Caminando por nuestra escuela

Tiempo: 30 minutos | Propósito: Reconstruir la experiencia educativa durante la jornada para identificar barreras y apoyos.

Desarrollo

13. Seleccionar un caso real, cuidando la privacidad, o un caso hipotético.
14. Recorrer mentalmente la jornada: llegada, ingreso al aula, transiciones, recreo, Educación Física, trabajo colaborativo, materiales, evaluación y salida.
15. Completar la matriz de lectura de la realidad incluida en esta guía.
16. Compartir hallazgos y señalar qué información adicional convendría obtener escuchando al estudiante y su familia.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿Qué ocurre en cada momento de la jornada?
- ¿Qué recursos favorecen la participación y el aprendizaje?

- ¿Qué necesitamos cambiar en el entorno o en nuestras prácticas?

Producto: Matriz de lectura de la realidad y hallazgos del colectivo.

5. Semáforo de prioridades

Tiempo: 20 minutos | Propósito: Seleccionar una o dos BAP de mayor impacto y que puedan reducirse o modificarse.

Desarrollo

17. Revisar el inventario y elegir las barreras que más afectan la participación y el aprendizaje.
18. Valorar cada barrera con cinco criterios: impacto en el derecho a participar y aprender; frecuencia; control de la escuela; viabilidad del cambio; posibilidad de seguimiento y valoración.
19. Clasificar: rojo, atención prioritaria; amarillo, requiere atención; verde, condición favorable o acción que conviene mantener.
20. Elegir una o dos BAP para trabajar en la siguiente actividad.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿Cuál afecta más el derecho a participar y aprender?
- ¿Cuál aparece con mayor frecuencia?
- ¿Qué cambio depende de decisiones de la escuela?

Producto: Mapa breve de BAP prioritarias: qué ocurre, dónde, cuándo, factores del entorno e información adicional necesaria.

6. Del problema a la solución

Tiempo: 30 minutos | Propósito: Diseñar una respuesta concreta, pertinente y evaluable ante una BAP prioritaria.

Desarrollo

21. Tomar una BAP priorizada y completar la secuencia: situación, barrera, necesidad, ajuste razonable, implementación y seguimiento.
22. Precisar qué experiencia educativa se desea garantizar y qué condición del entorno dificulta la participación.
23. Proponer una modificación necesaria y adecuada, sin reducir expectativas ni separar innecesariamente al estudiante del grupo.
24. Definir quién la implementará, cuándo, con qué recursos y cómo se valorará.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿Qué actividad o experiencia queremos garantizar?
- ¿Qué condición dificulta el acceso, la participación o el aprendizaje?
- ¿Qué requiere la o el estudiante para participar en igualdad?
- ¿Qué modificación concreta podemos implementar?
- ¿Quién lo hará, cuándo y con qué recursos?
- ¿Qué evidencia mostrará si funcionó?

Producto: Propuesta de ajuste razonable con responsables, recursos, evidencia y fecha de revisión.

7. Ajustamos nuestra planeación

Tiempo: 15 minutos | Propósito: Vincular los acuerdos inclusivos con el PA y la planeación didáctica.

Desarrollo

25. Revisar una planeación o proyecto próximo y localizar los Contenidos y PDA relacionados.
26. Identificar si actividades, materiales, tiempos y evaluación permiten distintas formas de acceso, participación y demostración de aprendizajes.
27. Anotar los cambios que se incorporarán a la planeación y, cuando corresponda, al PA.

28. Integrar los ajustes a las decisiones pedagógicas del colectivo, sin elaborar un PA diferente para cada estudiante.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿Qué necesitamos enseñar y cómo contextualizarlo para que todas y todos aprendan?
- ¿Qué podemos modificar en estrategias, recursos, tiempos o formas de participación?

Producto: Acuerdos para incorporar a la planeación y al PA.

8. Compromisos y seguimiento

Tiempo: 10 minutos | Propósito: Acordar responsabilidades compartidas y evidencias para valorar avances.

Desarrollo

29. Registrar BAP prioritaria, acción acordada, responsables, recursos y fecha de revisión.
30. Definir una evidencia observable: participación, uso del material, intervención colaborativa o demostración del aprendizaje.
31. Acordar cuándo revisar resultados y qué decisiones tomar: mantener, modificar o retirar.

Preguntas para orientar el diálogo

- ¿Quiénes participarán en la implementación y seguimiento?
- ¿Cómo sabremos si la acción favoreció la participación y el aprendizaje?
- ¿Qué debemos mantener, modificar o retirar?

Producto: Registro de compromisos y seguimiento del colectivo.

Matriz para leer la realidad

Completar a partir de la jornada escolar. Registrar situaciones observables, apoyos existentes y cambios necesarios.

Momento	¿Qué puede ser una barrera?	¿Qué recursos favorecen la participación y el aprendizaje?	¿Qué necesitamos cambiar?
Acceso y movilidad			
Comunicación			
Participación en actividades			
Materiales y recursos			
Evaluación			
Interacción con sus pares			
Familia y comunidad			

Formato para priorizar las BAP

BAP identificada	Impacto	Frecuencia	Control escolar	Viabilidad	Seguimiento	Prioridad

El colectivo puede utilizar una escala acordada (alto, medio o bajo) y justificar la selección. No es necesario atender todas las barreras al mismo tiempo.

Formato de análisis y propuesta de ajuste razonable

Elemento	Descripción / acuerdos del colectivo
1. Situación: ¿qué actividad o experiencia queremos garantizar?	
2. BAP: ¿qué condición dificulta el acceso, la participación o el aprendizaje?	
3. Necesidad: ¿qué requiere la o el estudiante para participar en igualdad?	
4. Ajuste razonable: ¿qué modificación concreta, necesaria y adecuada se propone?	
5. Implementación: ¿quién lo hará, cuándo, en qué espacios y con qué recursos?	
6. Seguimiento: ¿qué evidencia mostrará si funcionó y qué debemos modificar?	

Registro de compromisos

BAP prioritaria	Acción acordada	Responsables	Recursos / apoyos	Evidencia de avance	Fecha de revisión

Ejemplo de respuestas:

1. ¿Una escuela para todas y todos?

¿Está presente, pero participa realmente? No necesariamente. La asistencia y la inscripción no garantizan que una niña o un niño comprenda las consignas, acceda a los materiales, intervenga en las actividades, conviva con sus pares y demuestre lo que ha aprendido.

¿Qué elementos del entorno pueden limitar su participación? Las instrucciones presentadas en un solo formato; actividades con una única forma de respuesta; materiales poco accesibles; tiempos rígidos; barreras físicas; falta de apoyos para la comunicación y actitudes de baja expectativa.

¿Qué tendría que cambiar la escuela? Revisar las prácticas y condiciones que generan barreras; diversificar las estrategias, materiales y formas de participación; prever tiempos y apoyos pertinentes; escuchar al estudiante y colaborar con la familia.

Respuesta integradora sugerida: "Como colectivo reconocemos que la inclusión no consiste solamente en que todas y todos estén en el aula, sino en generar condiciones para que participen, aprendan, se comuniquen y desarrollen sus capacidades. Por ello, debemos identificar primero las barreras del entorno y transformar nuestras prácticas."

2. Detectives de las barreras

Ejemplo de inventario inicial. Las situaciones deberán verificarse en la escuela antes de considerarse hallazgos reales.

Tipo de BAP	Ejemplo de situación que conviene investigar	¿A quién o qué puede afectar?	Posible cambio escolar
Estructural	Acceso a ciertos espacios con escalones, pasillos obstruidos o mobiliario que dificulta desplazarse.	Estudiantes con movilidad reducida y otras personas de la comunidad.	Revisar rutas de acceso, despejar circulaciones y gestionar adecuaciones de accesibilidad.
Normativa / organizativa	Horarios, reglas o formas de organización que no contemplan apoyos o tiempos flexibles cuando son necesarios.	Estudiantes que requieren apoyos específicos para participar.	Revisar acuerdos y organización para permitir apoyos pertinentes sin excluir.
Didáctica	Explicaciones exclusivamente orales o escritas; una sola forma de realizar y entregar actividades.	Quienes requieren otras formas de acceso, comprensión o expresión.	Combinar explicaciones orales, visuales y escritas; ofrecer distintas formas de demostrar aprendizajes.
Actitudinal	Suponer que una niña o niño no podrá realizar una actividad o asignarle tareas menos retadoras sin valorar sus capacidades.	Estudiantes cuyas fortalezas y necesidades no son reconocidas.	Mantener expectativas altas, escuchar al estudiante y ofrecer apoyos y retos pertinentes.

Conclusión posible: "Las barreras no están únicamente en el estudiante. También pueden encontrarse en la organización, los materiales, la enseñanza, los espacios y las actitudes. Necesitamos describir hechos observables y no etiquetar a las personas."

3. ¿Accesibilidad, DUA o ajuste razonable?

Situación	Clasificación orientadora	Justificación
Instalar una rampa que permita el acceso al edificio.	Accesibilidad universal.	Es una condición general del entorno que se diseña para facilitar el acceso de distintas personas.
Presentar un contenido mediante texto, imágenes, explicación oral y video subtitulado; permitir responder con texto, exposición o esquema cuando sea pertinente.	Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).	Desde la planeación se ofrecen diversas formas de implicación, representación y acción o expresión.
Proporcionar una mesa adaptada a una estudiante cuando el mobiliario habitual no le permite trabajar en condiciones adecuadas.	Ajuste razonable.	Es una modificación individualizada que responde a una necesidad concreta cuando las condiciones generales no son suficientes.

Idea central: “La accesibilidad y el DUA se planean desde el inicio para todas y todos. Si aun así persiste una barrera para una persona, se analiza e implementa el ajuste razonable que corresponda.”

4. Caminando por nuestra escuela

Caso hipotético para practicar el análisis: estudiante que comprende los contenidos, pero encuentra dificultades para seguir consignas cuando se presentan únicamente de manera oral y en varios pasos consecutivos.

Momento	Posible barrera	Recurso que favorece	Cambio que se propone
Acceso y movilidad	La ruta de entrada puede tener obstáculos o no estar despejada.	Acompañamiento oportuno y rutas conocidas.	Revisar el acceso y mantener libres las circulaciones; confirmar si existe una necesidad concreta de adecuación.
Comunicación	Consignas extensas dadas solo oralmente.	Explicación clara, repetición y diálogo.	Dar instrucciones breves, por pasos, acompañadas de apoyos visuales o ejemplos.
Participación en actividades	La actividad permite una sola forma de intervenir o responder.	Trabajo en parejas y participación guiada.	Ofrecer alternativas pertinentes: explicar, escribir, representar, señalar o elaborar un producto.
Materiales y recursos	Textos o recursos sin apoyos visuales ni organización clara.	Material concreto, imágenes y ejemplos.	Organizar la información, destacar pasos clave y ofrecer materiales en formatos accesibles según necesidad.
Evaluación	Una única prueba escrita puede no permitir demostrar todo lo aprendido.	Preguntas orales, ejercicios prácticos y retroalimentación.	Diversificar evidencias sin modificar el aprendizaje esperado ni disminuir injustificadamente la exigencia.
Interacción con pares	Los equipos no distribuyen roles y algunas voces quedan sin participación.	Acuerdos de convivencia y colaboración.	Asignar roles flexibles, promover escucha y asegurar que cada integrante contribuya.
Familia y comunidad	La escuela no siempre recupera información sobre apoyos que funcionan en casa.	Comunicación respetuosa con la familia.	Dialogar con la familia y el estudiante, respetando privacidad y recuperando sus preferencias y fortalezas.

Conclusión posible: “Antes de decidir un ajuste, necesitamos observar en qué momento aparece la barrera, qué la provoca y qué apoyos ya funcionan. No debemos suponer que todas las dificultades tienen la misma causa.”

5. Semáforo de prioridades

Ejemplo de priorización hipotética. La valoración definitiva debe surgir de la evidencia reunida por el colectivo.

BAP candidata	Impacto	Frecuencia	Control de la escuela	Viabilidad	Seguimiento	Prioridad
Consignas y actividades presentadas en un solo formato.	Alto	Frecuente	Alto	Alta	Alta	Rojo
Materiales impresos con letra pequeña o poco contraste cuando hay estudiantes que requieren otro formato.	Alto	En situaciones específicas	Alto / parcial	Media	Alta	Amarillo
Falta de roles claros en algunos trabajos colaborativos.	Medio	Ocasional	Alto	Alta	Alta	Amarillo

BAP seleccionada como prioritaria: La presentación de instrucciones y actividades en un solo formato, porque puede limitar la comprensión y participación, es modificable desde la planeación docente y permite dar seguimiento en las actividades cotidianas.

Información adicional que necesitamos: Observar en qué tareas ocurre; preguntar al estudiante qué apoyos le ayudan; dialogar con su familia cuando sea pertinente; revisar evidencias de trabajo y consultar apoyos especializados disponibles.

6. Del problema a la solución

Ejemplo desarrollado con la BAP prioritaria seleccionada:

Elemento	Ejemplo de respuesta del colectivo
1. Situación	Garantizar que el grupo comprenda las consignas y pueda iniciar y desarrollar las actividades de aprendizaje.
2. Barrera	Las instrucciones se comunican únicamente de forma oral, son extensas y contienen varios pasos sin apoyos que permitan consultarlas.
3. Necesidad	Contar con instrucciones claras, organizadas por pasos y disponibles durante el desarrollo de la actividad. Confirmar con el estudiante qué formato le resulta útil.
4. Ajuste razonable / respuesta	Cuando se identifique una necesidad individual que no queda cubierta con las estrategias generales, proporcionar el apoyo específico pertinente. Como medida didáctica general, presentar consignas breves, por pasos, con ejemplo visual y posibilidad de volver a consultarlas.
5. Implementación	La o el docente preparará las consignas; las presentará oralmente y por escrito o con apoyos visuales; verificará comprensión sin exponer al estudiante. El colectivo compartirá materiales y estrategias.
6. Seguimiento	Registrar si el estudiante inicia la tarea, comprende los pasos, participa y concluye con mayor autonomía. Revisar trabajos, observaciones y la opinión del estudiante; ajustar la estrategia si no funciona.

Precisión importante: La diversificación general de consignas puede ser una estrategia DUA. Solo se denomina ajuste razonable cuando se establece una modificación individualizada necesaria y adecuada para responder a una barrera concreta.

7. Ajustamos nuestra planeación

¿Qué necesitamos enseñar y cómo contextualizarlo? Partir de los Contenidos y PDA previstos, vinculándolos con el contexto y las necesidades del grupo. Diseñar experiencias que permitan comprender, participar y demostrar aprendizajes de distintas maneras.

¿Qué podemos modificar? La forma de presentar consignas, los materiales, la organización de equipos, los tiempos cuando se requiera y las opciones para expresar lo aprendido. Los cambios deben conservar el propósito de aprendizaje.

Ejemplo de acuerdo para la planeación: “En las próximas secuencias se incluirán instrucciones breves y visibles, modelado de la actividad, apoyos gráficos cuando sean pertinentes y más de una forma de comunicar los aprendizajes. Se observará qué apoyos resultan útiles para cada estudiante.”

8. Compromisos y seguimiento

BAP prioritaria	Acción acordada	Responsables	Recursos	Evidencia	Revisión
Consignas en un solo formato.	Presentar instrucciones por pasos, con explicación oral y apoyo visual o escrito; verificar comprensión.	Docentes de grupo; acompañamiento de dirección y colectivo.	Pizarrón, tarjetas, ejemplos visuales y materiales de clase.	Registro de observación; inicio y conclusión de tareas; participación y producciones.	En la fecha que acuerde el colectivo, por ejemplo, dentro de cuatro semanas.

¿Qué debemos mantener? Las estrategias que aumenten la comprensión, la participación y la autonomía, de acuerdo con la evidencia.

¿Qué debemos modificar? Los apoyos que no estén dando resultado o que no respondan a la necesidad identificada.

¿Qué debemos retirar? Prácticas que excluyan, etiqueten, reduzcan expectativas sin justificación o no aporten al aprendizaje.

Vinculación con el Programa Analítico y el PMC

Instrumento	Ejemplo de cómo se incorpora
Programa Analítico (PA)	Contextualizar las decisiones curriculares y prever estrategias diversificadas para que el grupo acceda a los contenidos y PDA, participe y demuestre sus aprendizajes. Integrar los ajustes pertinentes a la planeación, sin crear un PA paralelo para cada estudiante.
Programa de mejora continua (PMC)	Incorporar como problemática prioritaria las barreras que el diagnóstico escolar confirme; establecer objetivo, meta, acciones, responsables, recursos, evidencias y seguimiento. Los ajustes dejan de ser acciones aisladas y se convierten en responsabilidad compartida.

Ejemplo de objetivo para el PMC: "Fortalecer las prácticas inclusivas mediante la identificación y disminución de las BAP en las aulas, diversificando estrategias, materiales y formas de participación, con seguimiento colegiado de las acciones acordadas."

Ejemplo de meta: "Que los grupos incorporen y documenten estrategias diversificadas y revisen periódicamente evidencias de participación y aprendizaje, de acuerdo con las necesidades detectadas."

Nota: La meta debe ajustarse a la línea base, los tiempos y los indicadores que establezca el colectivo; no se propone aquí un porcentaje sin diagnóstico.

Reflexión final: respuestas modelo

Una BAP que ahora identifico con mayor claridad es… la presentación de actividades en un solo formato, porque puede impedir que algunas y algunos estudiantes accedan a las consignas o demuestren lo que saben.

Una práctica que necesitamos transformar es… suponer que todas y todos aprenden y participan de la misma manera.

Un ajuste o apoyo que podemos implementar es… ofrecer instrucciones claras y apoyos pertinentes, definidos a partir de la necesidad y la barrera observada.

La evidencia que revisaremos será… la participación durante las actividades, la comprensión de consignas, las producciones y la opinión del estudiante.

Mi compromiso es… observar sin etiquetar, escuchar al estudiante, colaborar con las familias y compartir con el colectivo las estrategias que favorezcan la inclusión.

Cierre para leer en plenaria

"Como colectivo docente asumimos que la inclusión es una responsabilidad de toda la escuela. Nos comprometemos a identificar las barreras que existen en nuestros espacios, prácticas y formas de organización; escuchar a las niñas, niños y adolescentes; dialogar con sus familias; implementar los apoyos y ajustes que respondan a necesidades concretas; y dar seguimiento a los resultados. Nuestro propósito es que todas y todos participen, aprendan y desarrollen sus capacidades en condiciones de equidad."

Para profundizar

Moreno Angarita, M. (2023). Glosario de apoyos educativos y ajustes razonables para garantizar la participación plena de estudiantes con discapacidad: Documento de información.

UNESCO Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe. https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000388558

Universidad de Chile. (s. f.). ¿Qué son los ajustes razonables? Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas. https://uchile.cl/presentacion/vicerrectoria-de-asuntos-economicosy-gestion-institucional/direccion-de-gestion-y-desarrollo-de-personas/procesos-de-gestion-y-desarrollo-de-personas/inclusion-laboral/que-son-losajustes-razonables-

Referencias

Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, 13 de diciembre de 2006.

https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf

Ley General de Educación. (30 de septiembre de 2019; última reforma publicada el 15 de enero de 2026). Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (30 de mayo de 2011; última reforma publicada el 14 de junio de 2024). Diario Oficial de la Federación. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf

Secretaría de Educación Pública. (s. f.). ¿Qué son las Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP)? [Infografía]. https://gestion.cte.sep.gob.mx/insumos/docs/2324_s2_Infografia_BAP.pdf

Secretaría de Educación Pública. (2025). Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Primaria y Secundaria 2022 (2.ª ed.). https://educacionbasica.sep.gob.mx/wp-content/uploads/2025/Plan_y_programas_de_estudio_2025/Plan%20de%20Estudio%202025%20-WEB-.pdf

Gracias por visitar:

https://materialeducativo.org/

&

https://materialeseducativos.mx/



Únete a nuestro canal de Youtube:

https://www.youtube.com/channel/UC2c9MOFE8JOwPAc9EYuMe0w

Únete a nuestras páginas de Facebook:

https://www.facebook.com/materialeducativomx/

https://www.facebook.com/materialeseducativosmex

Material Elaborado Por MaterialEducativo.Org

Grupos de Facebook:

Nombre del grupo:	Enlace para unirte:
Material Educativo	https://www.facebook.com/groups/materialeseducativosmx/
Maestros Con Vocación	https://www.facebook.com/groups/maestrosconvocacion/
Todo Sobre Docencia	https://www.facebook.com/groups/todosobredocencia/
Maestro De Primaria	https://www.facebook.com/groups/maestrodeprimaria/
Material De Apoyo	https://www.facebook.com/groups/1226193467462502/
Materiales Educativos	https://www.facebook.com/groups/MaterialEducativoMX/
Primer Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/primergradodeprimaria/
Segundo Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/segundogradodeprimaria/
Tercer Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/1676345985933461/
Cuarto Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/cuartogradodeprimaria/
Quinto Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/quintogradodeprimaria/
Sexto Grado 2026 – 2027	https://www.facebook.com/groups/sextogradoprimariamx/
Fase 3 1ero y 2do	https://www.facebook.com/groups/materialeducativoprimerysegundogrado/
Fase 4 3ero y 4to	https://www.facebook.com/groups/materialeducativotercerycuartogrado/
Fase 5 5to y 6to	https://www.facebook.com/groups/materialeducativoquintoysextogrado/
Recursos Didácticos	https://www.facebook.com/groups/937442069621501/
Primer Grado	https://www.facebook.com/groups/primergradoiniciacion/
Tercer Grado	https://www.facebook.com/groups/tercergradodeprimaria/

Grupos de WhatsApp:

(Si el grupo está lleno, puedes ingresar a otro o informarnos para crear uno nuevo)

Nombre del grupo:	Enlace para unirte:
Material Educativo	https://chat.whatsapp.com/HCH4iJLQzHVFFMNvU1rEM6
MaterialEducativo.Org	https://chat.whatsapp.com/EkpWS87fB0U78L5fpalLHQ
MaterialPrimaria.Com	https://chat.whatsapp.com/CsNPTuCCIg261yMVENi0RO
Materia Primaria	https://chat.whatsapp.com/CugchCe8FW62AWCDiX2daR
MaterialesEducativos.Mx	https://chat.whatsapp.com/GYUY2zApjw0FPt33WUaM1N
Materiales Educativos	https://chat.whatsapp.com/KzSXWScrV4B06x2UNkYYZp
Primer Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/JfgY19xH8es61OkZSdX4bP
Segundo Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/KVjTT12Qu8s5qjcZyceDzR
Tercer Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/JSEZwHfRDJQ00diHKdKL7m
Cuarto Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/L2cbFdHJfy365ReJf5Odlh
Quinto Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/CYppQf7wBA9HRUYjHAd82r
Sexto Grado 2026 – 2027	https://chat.whatsapp.com/K4fJ8WiPbkZ2RtCDH1EJcx
Primer Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/IR2nMeat0CWKOhAMLhe7U0
Segundo Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/CkePgSyaQh1JiS1cSIOTnP
Tercer Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/Lm7RHR9Urdf1mSpKPBjTWK
Cuarto Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/ImvWWNyvfMCGclZzpRHmYj
Quinto Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/L1yH7fTStOkB1SMkozfqfD
Sexto Grado De Primaria	https://chat.whatsapp.com/JON96BEiLMh5GeQgkdYcJF

Grupos de Telegram:

Nombre del grupo:	Enlace para unirte:
Material Educativo	https://t.me/+9lIHVu6TM6NjMzBh
Primer Grado De Primaria	https://t.me/+P_tocv7pIAkzNGEx
Segundo Grado De Primaria	https://t.me/+IpMcBB0jCgs5NzIx
Tercer Grado De Primaria	https://t.me/+2uOuORxbemQwZjRh
Cuarto Grado De Primaria	https://t.me/+JuTdpqAlvqEyNjZh
Quinto Grado De Primaria	https://t.me/+wHpCJ-TvP7gwYjZh
Sexto Grado De Primaria	https://t.me/+JLXLZ0RU2d41NTEx

Visita:

https://materialeducativo.org/ <-> https://materialeseducativos.mx